

Gobernabilidad democrática y complejidad social: notas sobre los principios del Estado

Rolando Cordera Campos

1.- La complejidad social y la diversidad cultural y regional han acompañado la evolución de México por lo menos desde que la nación decidió construir un Estado nacional gracias al triunfo sobre la intervención extranjera y el emprendimiento de la gran gesta de la Reforma Liberal a mediados del siglo XIX. Esta complejidad sin embargo, fue gobernada y subordinada por el objetivo de construir y consolidar el Estado y una pauta de desarrollo capitalista.

2.- Las formas de gobernabilidad que se implantaron en esta época fueron la dictadura, primero, y el Estado autoritario después, surgido de las grandes transformaciones sociales y políticas que trajo consigo la Revolución Mexicana. En este, la conducción del Estado buscó formas de inclusión social, mediante modalidades (re)distributivas de la riqueza y la acción directa del Estado a través de intervenciones institucionales y de asignación de los recursos públicos. En todos los casos, estas formas de gobernabilidad incluyente quedaron supeditadas a las prioridades históricas mencionadas.

3./ Con la llegada de la democracia y la erosión de las formas autoritarias del Estado, la complejidad social y la diversidad cultural se apoderan de la vida pública y cotidiana. Ponderadas por la urbanización acelerada y cruzadas por una aguda concentración económica y social, así como por una masificación de la pobreza que se urbaniza, la complejidad empieza a ser vista como un desafío a la gobernabilidad que se quiere democrática.

4./ Mucha ingeniería institucional y constitucional, como esta de moda decirlo, tendrá que hacerse para superar esta disonancia. Contar con un Estado capaz de sustentar un orden democrático pleno y legítimo, requiere mucho más que elecciones libres, aunque esto siga siendo un componente no resuelto de nuestra gobernabilidad. En estas notas, sin embargo, se pone énfasis más bien en la necesidad de recuperar, por un lado, y de implantar e innovar por otro, tres principios que se consideran básicos para que pueda hablarse de un Estado a la altura de las exigencias y las restricciones que son propias de un orden democrático digno de tal nombre.

5./ En primer lugar, es indispensable y se ha vuelto urgente recuperar y actualizar, dar plena vigencia, al principio fundador del Estado moderno: el principio del Estado laico. No es posible tener un Estado para la democracia y la globalidad, sometido a una serie de guerras, en realidad guerrillas, disque culturales, que mal disfrazan ofensivas fideistas y de afirmación de creencias religiosas encabezadas por las jerarquías de las iglesias, en primer término la católica. El principio del Estado laico ha sido puesto en capilla, escribió recientemente el destacado jurista universitario Diego Valadés y es preciso que el Plan Nacional de Desarrollo se proponga rescatarlo cuanto antes de tal circunstancia si es necesario mediante la revisión de la Art. 130 constitucional y de sus leyes reglamentarias, pero desde luego con la acción firme y afirmativa de la secretaría de Gobernación, encargada de velar por la vigencia plena del carácter laico del Estado. Esta no es una misión contingente sino fundamental y en su realización nos va mucho de

la estabilidad política y social que el país requiere para reemprender su desarrollo económico y consolidar su democracia.

6./ El Estado moderno puede ser visto como un conjunto institucional multivariado y multifactorial destinado a promover y asegurar la comunicación política y cultural de una sociedad. Sin comunicación no hay política ni gobernabilidad, pero tampoco mercados eficientes ni acumulación para el crecimiento. Y en esta dimensión de sus tareas fundamentales, el Estado mexicano en trance de democratización y reforma esta seriamente rezagado. El sistema de comunicación social esta dominado por intereses privados concentrados que no cumplen con la asignatura elemental de contribuir a la ilustración y a la educación para una ciudadanía democrática. Por lo contrario, este sistema ha hecho de la política y de los políticos una actividad y unos actores tributarios de las grandes empresas mediáticas, lo que redundo en un encarecimiento artificial de la actividad publica electoral y en una distorsión sistemática del intercambio y la deliberación políticas. Urge una reforma a la reglamentación y la organización misma del sistema nacional de comunicación para romper estas distorsiones, que tiene que contemplar con claridad la restricción democrática por excelencia en esta materia, y que es la libertad de expresión y la libertad de empresa que le es propia. Para empezar, el Plan debería proponerse liberar a la política electoral del yugo actual a que está sujeta desde el punto de vista de la propaganda y la publicidad, volviéndolas publicas y sin opción mercantil durante los periodos electorales. Sería un principio liberador y racionalizador y nos pondría en la dirección de un Estado plenamente soberano como entidad comunicativa nacional, que hoy no es.

7.- Por último pero no al último. No habrá gobernabilidad ni orden democráticos en medio de tanta pobreza y tan oprobiosa desigualdad. Dejar atrás el dogma neoliberal de que la pobreza y la desigualdad son mandatos o fatalidades de unas leyes inmanentes del mercado o los costos inevitables de la globalización de México, es urgente y se ha convertido en la prioridad mayor, insoslayable de esta etapa de la evolución del pueblo mexicano, Por el bien de todos,,, primero los pobres no es un slogan de campaña sino una asignatura fundamental y no cursada por el Estado ni por la sociedad que se quiere moderna y democrática. Urge poner por delante lo social y coronar a través de una reforma social del Estado, las reformas económicas y políticas emprendidas pero no concluidas en estos lustros de cambio y crisis. Una reforma del Estado para convertirlo en un Estado social pleno y presentable, creíble y eficiente, es la condición sine qua non para aspirar a un Estado democrático y de derecho, capaz de sustentar y dar vida a una nueva gobernabilidad dispuesta a enriquecer y enriquecerse con la complejidad y la diversidad social y cultural que han dado vida al historia profunda de la nación y el pueblo mexicanos.

Esta fue mi intervención en la Secretaría de Gobernación en los Foros Nacionales de Consulta Ciudadana sobre Gobernabilidad Democrática y Relación Estado-Sociedad Civil, que se llevó a cabo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.